

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de Rosario, Dr. Luis Juan Perello, en los autos: "SCIUTTO OLGA BEATRIZ c/ROMERO MARIO ALBERTO y/u OTROS s/Daños y perjuicios", se hace saber que por Resolución N° 920 de fecha 29 de Abril de 2008, se ha ordenado declarar rebelde a la co-demandada Adriana Norma Molinari, por no haber comparecido a estar a derecho no contestado demanda pese a encontrarse debidamente notificado según constancia en autos, haciendo efectivos los apercibimientos de ley. Secretaría, Dra. Liliana Bastianelli. Rosario, 14 de Noviembre de 2008. Liliana Bastianelli, secretaria.

§ 11 53957 Nov. 26 Nov. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Jorge Scavone, se hace saber que en los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SANCHEZ, EDUARDO OSVALDO s/Apremio", Expte. N° 10/03, se han dictado las siguientes resoluciones: "N° 365. Rosario, 20/02/07. Y Vistos... Y Considerando... Fallo... Mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de Eduardo Osvaldo Sánchez, hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 7.525,14 con más los intereses según lo expuesto en los considerandos. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario Dr. Roberto C. Pérez Cascella interviniente en estos autos se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Dr. Scavone, Juez; Viviana M. Cingolani, secretaria. Rosario, 18 de Abril de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria. Y seguidamente "N° 3526. Rosario, 01 de Julio de 2007. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Ampliando la Sentencia N° 365 de Fecha 20 de Febrero de 2007 a las nuevas porciones y en consecuencia, ordenando seguir adelante la ejecución contra Eduardo Osvaldo Sánchez hasta que la actora se haga íntegro pago de la suma reclamada en esta ampliación de \$ 694,71 con más los intereses respectivos, los cuales se calcularán de acuerdo a lo establecido en la sentencia mencionada desde la mora y hasta su efectivo pago, con costas a la demandada. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario - Dr. Roberto C. Pérez Cascella interviniente en estos autos se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Dr. Scavone, Juez; Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 54069 Nov. 26 Nov. 28

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: "ANDRISANI JOSE NICOLAS s/Concurso Preventivo", Expte. N° 141/08, se ha resuelto en fecha 30 de Octubre de 2008, por Auto N° 2808/08: Fijar el período de exclusividad en noventa (90) días, el cual vencerá el 17 de Abril de 2009. Disponer la celebración de audiencia informativa, la que se llevará a cabo el 10 de Abril de 2009, a las 9,00 hs. siempre y cuando con anterioridad a dicha fecha no se hubieran obtenido las conformidades previstas por el Art. 45 LC y fuere comunicada dicha circunstancia, en legal forma. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Tribunal de Comercio. Secretaría, Rosario, 18 de Noviembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretario.

§ 55 53980 Nov. 26 Dic. 2

En este Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Rosario, a mi cargo secretaria del autorizante se hace conocer que en autos caratulados: "L'EPISCOPO, EDUARDO SALVADOR s/Quiebra", Expte. N° 718/99, se ha presentado el informe, el Proyecto de Distribución Final y la regulación de honorarios de primera instancia. Se ordena la publicación por dos días sin cargo. Rosario, 20 de Noviembre de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 54085 Nov. 26 Nov. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Graciela I. Abrabam, se hace saber que en autos: "VALLEJO MIRTA s/Pedido de Quiebra Por Acreedor" Expte. N° 1133/06, se ha dictado el siguiente fallo: "N° 3399 Rosario, 18 de noviembre de 2008: Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: 1) Declarando la Quiebra de la Sra. Mirta Estela Vallejo, D.N.I. N° 6.384.986, con domicilio en calle Ayala Gauna 7782 Piso 1º "C" de Rosario. 2) Calificando la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de

Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (Art. 107 de la ley 24.522). 4) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Provincia de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás que correspondiere, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la Inhibición General de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6) Disponiendo se publiquen los Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 7) Intimando al fallido para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 8) Intimando al fallido y a los terceros que detenten bienes de la primera, para que entregue los mismos a la Sindicatura en el término de 24 hs. 9) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 de la L.C.Q. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 12) Designando para sorteo de síndico, la audiencia del día 26 de noviembre de 2008 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes del fallido por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para verificación de los créditos, presentación del Informe Individual y General respectivamente, lo que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando al fallido para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra el fallido en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley 24.522, modificado por Ley 26.086. 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8 y 20 hs. 18) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1133/06). Fdo: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 19 de noviembre de 2008. Publíquese sin cargo. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 53941 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "B.I.D. C.L. c/SCAVUZZO, OSCAR HECTOR ADRIAN y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 162/08 se cita a Scavuzzo Oscar Héctor A. y Mahieu Viviana Claudia ambos con domicilio en calle Callao 274 1 "B" de la ciudad de Rosario y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de U\$S 47.095,36 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 14.128,60 u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula, con relación al siguiente inmueble de propiedad de: Scavuzzo Oscar Héctor A. y Mahieu Viviana Claudia, inscripto al T°: 673 - F°: 247 - N°: 229.516 - Dpto. Rosario Hipoteca inscripta al T: 426 A F: 47 N: 229.517. Sin cargo Art. 182 L.C.Q. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 54078 Nov. 26 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados "TASSO, SEGUNDO JULIO s/Quiebra", Expte. 68/09, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 14 de noviembre de 2008. Agréguese la cédula acompañada. Atento las constancias de autos, la renuncia de la síndica oportunamente designada y lo solicitado por el nuevo órgano falencial, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley citando a los acreedores que hubiesen presentado tempestivamente verificaciones de créditos en el período informativo, debiéndose, en su caso, acompañar constancias de las mismas. (Expte. 68/06). Firmado: Dr. Pedro Boasso (Juez) y Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Rosario, 19 de noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C 53946 Nov. 26 Dic. 2

N° 3643. Rosario, 18 de noviembre de 2008. Y Vistos: Los autos caratulados "PETROSELLI EDUARDO ANGEL s/Propia Quiebra", Expte. N° 1150/06 y las constancias de autos; Y Considerando: Que mediante auto Nro. 2949/08, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el Síndico Nora Silvia Rossi, corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Silvia Rossi con domicilio legal en calle Rueda 255 P.A. de Rosario en el horario de lunes a viernes de 8 a 10 y de 16 a 20 hs. para el día 11/02/09, para la presentación del informe individual la del día 31/03/09 y la del informe general para el día 15/05/09. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Dr. Hernán G. Carrillo, Juez; Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, dentro de los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SALVADOR, OLGA BEATRIZ s/Juicio Ejecutivo" (Expte. Nº 293/08), ha ordenado emplazar a los herederos de la demandada Olga Beatriz Salvador para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento (Art. 597 del C.P.C.C.). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 20 de noviembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 11 53965 Nov. 26 Nov. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, hace saber que en o autos: "SERTEX S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 164/08, Nº 3450 de fecha 04 de noviembre de 2008, se ha decidido la prórroga de las fechas de Ley, fijándose la del 10/12/08 para presentación del Informe Individual, del 13/03/09 para presentación del Informe General, del 11/05/09 para el vencimiento del período de exclusividad, para la audiencia Informativa el día 04/05/09 a las 10 horas. Gabriela B. Cossovich, secretaria. Hernán G. Carrillo, Juez. Rosario, 18 de Noviembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 54030 Nov. 26 Nov. 28

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, Secretaria del autorizante, en los autos caratulados: "VILLA SUSANA J. c/GUZMAN GOMEZ LORENA s/Transferencia Automotor", Expte. Nº 878/07, hace saber que se han dictado las siguientes providencias: "Rosario, 11 de Agosto de 2008. Informando verbalmente la Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificada, decláresela rebelde prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 878/07). Dra. Edit Caresano, Secretaria. "Rosario, 21 de Octubre de 2008. Notifíquese por edicto conforme se peticiona. Atento lo dispuesto por el art. 78 del CPC para sorteo de abogado defensor designase la audiencia del día 26 de Noviembre de 2008 a las 10 horas. Notifíquese conjuntamente con el decreto de fecha 11/9/08. Dra. Silvia Cicuto, Juez, Edith M. Caresano, secretaria.

§ 11 54100 Nov. 26 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios en los autos caratulados: "HERRERA MARTA NORMA c/ROSARIO RELLOSO y ORTEGA y FELIPE, DELIA, CELIA, ROSARIO y LUIS CALLE s/Prescripción Veinteañal", Expte. Nº 454/06. El señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 8/10/08. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito del Poder Especial acompañado. Por promovida demanda de prescripción adquisitiva. Emplácese a quienes detenten la propiedad y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Santiago 71 de esta ciudad Sección 8, Manzana 51, Parcela 18. Para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por tres veces, venciendo su término cinco días después de su última publicación. Líbrese oficio a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a los fines indicados. Acompañe informe al Registro donde conste la condición jurídica del Inmueble. Plano firmado por profesional competente (sellado por Departamento Topográfico de Catastro). Art. 4015 C.C. y modif, Decreto 5756/58. Cítese al Estado Nacional, Estado Provincial y a la Municipalidad de Rosario, a fin de que hagan valer sus derechos, si los tuvieren. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. (454706). Dr. Carrillo; Graciela B. Cossovich, secretaria.

§ 17,50 54028 Nov. 26 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/BENVENUTO JOSE JUAN y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 3984/94, se notifica al Sr. Carlos Alberto Pozzi, que se ha dictado la Sentencia Nº 1195 de fecha 18/06/1996, cuya parte resolutive ordena seguir adelante la ejecución contra bienes de Benvenuto Juan José y/o Pozzi Carlos Alberto, hasta tanto el

acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses determinados en los considerandos, con costas a la demandada. Difiriéndose la regulación de honorarios hasta tanto se confeccione, la planilla de capital. Rosario, 31 de Octubre de 2008. Carlos Barés, secretario.

§ 11 53945 Nov. 26 Nov. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ADAM RUBEN ALEJANDRO s/Apremio", Expte. N° 4026/08, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 01/09/08. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva.- (Expte. 4026/08).- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero.-" El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 10 de noviembre de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 53954 Nov. 26 Nov. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BASILE RAUL NARCISO s/Apremio", Expte. N° 11549/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 05/02/07. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva.- Agréguese la boleta colegial acompañada (Expte. 11549/06).- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Ivaldi Artacho.- " El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 30 de octubre de 2008. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C 53955 Nov. 26 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación a cargo del Dr. José Luis Sedita secretaria Dra. Marianela Godoy, por EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE contra LÓPEZ MARCELINA BEATRIZ sobre juicio ejecutivo Expte N° 1318/08 se ha ordenado la publicación por Edictos a Marcelina Beatriz López DNI N° 14.278.342 de los decretos que se transcriben a continuación: Rosario, 26/3/08 Por presentado, con domiciliado y en el carácter que expresa.. Por parte. Por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho, por el término de tres (3) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Trábase embargo, previa reposición en autos, en la forma solicitada hasta cubrir la suma de \$ 2.600, estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas librándose el despacho correspondiente, con facultades de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada glosándose copia en autos Martes Viernes para notificaciones en la Oficina. Expte Nro. 1318/08 Firmado: Drs. Sedita. Fertitta. Rosario, 4/11/08 Agréguese la cédula acompañada. Publíquense Edictos en los términos y bajo apercibimiento de ley (1318/08) Firmado: Drs. Sedita. Godoy. Publicación de Edictos sin cargo Art. 45 de la ley 10.014. Rosario, 18 de noviembre de 2008. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 53971 Nov. 26 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Quinta Nominación de Rosario, Dr. Escalante, Secretaría de la autorizante, se hace saber los herederos de la Sra. Mónica Viviana Sancho, que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/FERRARIO, JOSE y Otra s/Demanda Sumaria", Expte. 2008/05 se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 28/5/08. Informado verbalmente la actuario en este acto que la demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación respecto de los herederos de Mónica Viviana Sancho". Fdo.: Dr. Escalante, Juez; Dra. Dassi, Secretaria. Rosario, 13 de julio de 2008. Raquel Liliana Dassi, secretaria.

§ 11 54094 Nov. 26 Nov. 28

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito N° 5 de Rosario, Dr. Hugo Escalante, Secretaría Dra. Dassi en los autos: "SADAIC c/BAR CRISTOBAL y/o GARRIDO, CLAUDIO G. s/Cobro de Pesos (Ley 11723)" (Exp. N° 816/04), se ha dispuesto publicar el presente edicto con las siguientes providencias a los efectos declarar rebelde a Claudio Gabriel Garrido, D.N.I. 21.972.218: "Rosario, 07/08/08. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárese la rebelde y siga el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Escalante - Dra. Dassi". Rosario, 14 de noviembre de 2008. Raquel Lilian Dassi, secretaria.

§ 11 53958 Nov. 26 Nov. 28

El Juez de 1ª Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO VICTOR TRAVAGLIANTE, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de noviembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 54041 Nov. 26 Dic. 10

El Sr. juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llame a los herederos y legatarios de don CONRRADO RAUL GARIBOLDI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Tribunales. Expte. 949/08. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 53983 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de AGESTA, MARTHA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de noviembre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 53950 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AMERICO MELETTA y ROSA LUISA STRAPPA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 53956 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: Amigo Miguel Nestor y Ricci Clara Blanca s/Sucesión (Expte. N° 1669/08), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don MIGUEL NESTOR AMIGO y CLARA BLANCA RICCI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de noviembre de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

§ 15 53944 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Boasso Pedro A. y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: "Aguero, Alfonso s/Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 1813/08); se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o

acreedores de don AGUERO ALFONSO PABLO, por el término de diez días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Noviembre de 2.008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

§ 15 54050 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA LOMBARDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 19 de noviembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 53942 Nov. 26 Dic. 10

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN RAMIREZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de noviembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 53962 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LOPEZ CARMEN ROSA y DELGADO OSCAR FELIX, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 19 de noviembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 54024 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GUTIERREZ NILDA ELBA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 19 de noviembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 54023 Nov. 26 Dic. 10

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARISA GABRIELA VILLEGAS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 53961 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: Amigo Miguel Nestor y Ricci Clara Blanca s/Sucesión (Expte. N° 1669/08), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don MIGUEL NESTOR AMIGO y CLARA BLANCA RICCI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de noviembre de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

§ 15 53944 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Boasso Pedro A. y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: "Aguero, Alfonso s/Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 1813/08); se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don AGUERO ALFONSO PABLO, por el término de diez días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Noviembre de 2.008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

§ 15 54050 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA LOMBARDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 19 de noviembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 53942 Nov. 26 Dic. 10

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN RAMIREZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de noviembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 53962 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LOPEZ CARMEN ROSA y DELGADO OSCAR FELIX, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 19 de noviembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 54024 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GUTIERREZ NILDA ELBA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 19 de noviembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 54023 Nov. 26 Dic. 10

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARISA GABRIELA VILLEGAS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 53961 Nov. 26 Dic. 10

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDO GABRIEL VIELBA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Noviembre de 2008. Mónica L. Gesualdo,

secretaria.

\$ 15 54016 Nov. 26 Dic. 10

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de RODOLFO OSCAR SILVA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Noviembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 54015 Nov. 26 Dic. 10

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de HUGO DOMINGO BASSETTI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Noviembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 54014 Nov. 26 Dic. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CLARA LUCIA CORSALINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 53960 Nov. 26 Dic. 10

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores y legatarios de PABLO SALAS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Noviembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 54012 Nov. 26 Dic. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALFREDO ORLANDO VERON, por diez días para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. Cadierno, Juez, Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 53981 Nov. 26 Dic. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña AMELIA CARMEN GOMEZ, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de noviembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 54047 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CELEDONIA EUGENIA SAUCO y ALBERTO ENRIQUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se

publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 18 de noviembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 53943 Nov. 26 Dic. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JORGE ANIBAL SEGHEZZO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de noviembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 53952 Nov. 26 Dic. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALFREDO SANTOS POGGI y BRUNA MARIA BERNARDOTTO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de noviembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 53953 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don STÁBILE EDUARDO MARIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario. Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria. Secretaría, 5 de noviembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 54070 Nov. 26 Dic. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ELDA PIRCHIO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de noviembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 53951 Nov. 26 Dic. 10

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S. A. c/REY JORGE RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 520/07, que tramita por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez), secretaria a mi cargo, se ha dispuesto publicar por edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales lo siguiente: "Firmat, 28 de noviembre de 2007. Agréguese los informes registrales diligenciados. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o a representante legítimo respectivo en caso de concurso quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, de \$ 32.040,14 y sus intereses y costas prudencialmente estimadas en \$ 12.816 u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. A los fines de la constatación solicitada estése a las constancias el

decreto de fojas 39. Notifíquese. (Expte N° 520/07). Firmat, de 2007. Fdo: Sylvia C. Pozzi, (Juez) Laura M. Barco, secretaria.

§ 55 54061 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), en los autos caratulados Distéfano María Isabel s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 652/08); se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Doña DISTEFANO MARIA ISABEL, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 27 de octubre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 54062 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 16 de Firmat, Secretaría de la Dra. María Laura Barco, en los autos caratulados "Pereda Bilma Ladis s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 824/08", se llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante Doña BILMA LADIS PEREDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 5 de noviembre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 54026 Nov. 26 Dic. 10

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Dra. Laura S. Babaya, Juez de 1° Instancia de Circuito N° 7 de Casilda, dentro de los autos caratulados: "COOP. AGRIC. GAN. DR. FCO. NETRI Ltda. c/BERDINI, GERARDO s/Apremio", Expte. N° 886/06, que tramita ante ese juzgado, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: "Casilda, 14 de octubre de 2.008. Informando verbalmente el actuario que los herederos del demandado Berdini Gerardo, no han comparecido a estar a derecho decláreselos rebeldes. Para sorteo de un defensor ad-hoc de la lista respectiva fijase fecha de audiencia para el día 18 de diciembre de 2.008 a las 9,30 horas. Notifíquese. Fdo: Dra. Laura S. Babaya, Juez; Dra. Jessica María Cinalli, Secretaria subrogante. Secretaría, 19 de noviembre de 2.008. Jessica María Cinalli, secretaria.

§ 11 54073 Nov. 26 Nov. 28

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JORGE ALBERTO VARELA (L.E. N° 6.138.322) por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Autos: "Varela, Jorge Alberto s/Sucesión (Expte. N° 537/08) Casilda, 12 de noviembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 54060 Nov. 26 Dic. 10

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de ANTONIO VICTORIO DEL POPOLO, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Autos: "Del Pópulo Antonio Victorio s/Sucesión" (Expte. N° 635/08). Casilda, 17 de noviembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 18 54058 Nov. 26 Dic. 10

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, dentro de los autos caratulados: "CALCATERRA, ENRIQUE VICTOR s/Sucesorio", Expte. N° 875/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don ENRIQUE VICTOR CALCATERRA, argentino, casado, D.N.I. N° 6.181.617, de apellido materno Gabrieloni, fallecido en Las Rosas el día 03 de Agosto de 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dr. Aguaya, Juez; Cecilia F. Castellán, secretaria.

§ 15 53976 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez (SF) - Dra. Adriana M. del H. Cuarenta, Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE SIMON y de doña ROSA KAMLOFSKY, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 17 de Noviembre de 2006. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 54021 Nov. 26 Dic. 10

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación San Lorenzo, se comunica por cinco días en autos: "TRIVISONNO ROXANA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1253/08, que con fecha 06 de Octubre de 2008 se presente el concurso preventivo de ROXANA VERÓNICA TRIVISONNO, D.N.I. 25.432.063.- con domicilio en calle Las Heras 937 Serodino, fijándose hasta el 11 de Febrero de 2.009. Para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el sindico NORBERTO OSCAR COSCARELLA domiciliado en López 1824 de San Lorenzo. Los informes del Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencen los días 12-3-09 y 04-5-09 respectivamente. San Lorenzo, 19 de Noviembre de 2.008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 39 54099 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinnelli, (Juez), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante don HECTOR FELIPE SANTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 02 de Octubre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 54102 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, (Juez), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante don ALBINA GUILLERMA MORENO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 02 de Octubre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 54101 Nov. 26 Dic. 10

la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, dentro de los autos: "SANTA CRUZ ANALIA y Ot. c/GAIDO BATOLOME y Ot. s/Declaratoria de Pobreza" -Expte. N° 1343/07- ha dictado la siguiente providencia: "San Lorenzo, 31/10/08. Por denunciado fallecimiento. Cítese y emplácese a los herederos de Bartolomé María Gaido a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los letrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 597 C.P.C. y C.). Fdo. Dra. Pasquinelli, Juez y Dra. Fournier, Secretaria". San Lorenzo, 18 de noviembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 54009 Nov. 26 Nov. 28

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Quaglino Raúl H. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. N° 1125/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de RAUL HUMBERTO QUAGLINI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 14 de Noviembre de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 53993 Nov. 26 Dic. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Arballo Pio - Riquelme Ramona Matilde s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 948/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de PIO ARBALLO y RAMONA MATILDE RIQUELME por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 17 de Noviembre de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 53992 Nov. 26 Dic. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Mori Nicolás s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1147/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de NICOLAS MORI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 14 de Noviembre de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 53997 Nov. 26 Dic. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Simonovich Domingo s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. N° 1529/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de DOMINGO SIMONOVICH por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 14 de Noviembre de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 53999 Nov. 26 Dic. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Arballo Irma Clotilde - Suárez Néstor Carlos s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1051/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de IRMA CLOTILDE ARBALLO y NESTOR CARLOS SUAREZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 17 de Noviembre de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 54001 Nov. 26 Dic. 10

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MUHAMET DIP, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- (Expte. Nro. 1382/2008).- Dip, Muhamet s/Sucesión con Beneficio de Inventario. Melincué, 10 de noviembre de 2.008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 54008 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA MADGALENA DEGIULI y don RAMÓN ROLANDO SOSA para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal en autos DEGIULI, ROSA MAGDALENA y SOSA RAMON ROLANDO s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1321/08. Melincué, 19 de noviembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18 53970 Nov. 26 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de Don JORGE IGNACIO MAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: Mas Jorge Ignacio s/Sucesión (Expte. N° 1284/2008).- Melincué, 11 de noviembre de 2008. Federico Longobardi, juez, Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18 54011 Nov. 26 Dic. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados: "GJURISICH, GUILLERMO EDUARDO c/PEROVICH, JUAN y/o s/Demanda Ordinaria de Cumplimiento de contrato - Transferencia de Automotor" (Expte. N° 678/2008). Se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 29 de Octubre de 2008.- Agréguese publicación de edicto en el BOLETIN OFICIAL y cédula debidamente diligenciada que se acompañan. Informando el actuario en

este acto que, ha vencido el término sin la comparecencia de los demandados, pese a estar debidamente notificados, decláreselos rebelde, debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo: Dr. Federico Longobardi (Juez) Dra. Analía Irrazábal (Secretaria) Melincué, 5 de noviembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 54006 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de Don ALDO JULIO CHIQUETTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: Chiquetti, Aldo Julio s/Sucesión (Expte. N° 1334/2008).- Melincué, 11 de noviembre de 2008. Federico Longobardi, juez, Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18 54018 Nov. 26 Dic. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, secretaria del Dr. Santiago Male Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO SANTOS, para que comparezcan por ante este Tribunal para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 31 de octubre de 2008. Santiago Male Franch, secretario.

§ 18 54019 Nov. 26 Dic. 10
